



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JQUIPILCO, MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE REUNEN EN LA SALA DE CABILDOS PARA HACER LA DECLARATORIA FORMAL Y SOLEMNE DE LA INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JQUIPILCO SIENDO LAS 9:30 HORAS DEL DÍA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, QUEDANDO LEGALMENTE INSTALADO EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JQUIPILCO QUE FUNCIONARÁ A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISIETE; QUIENES SE ENCUENTRAN PRESENTES LIC. ANTONIO ESCOBAR FELIX, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. MARISOL PATRICIO BERNAL, SÍNDICO MUNICIPAL; LIC. ENRIQUE GALICIA SÁNCHEZ, PRIMER REGIDOR; LIC. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SEGUNDA REGIDORA; C. MARIO JESÚS LÓPEZ VILLEGAS, TERCER REGIDOR; LIC. ANA CRISTINA PÉREZ DOMÍNGUEZ, CUARTA REGIDORA; LIC. LUI YAHAYRO CHÁVEZ JIMÉNEZ, QUINTO REGIDOR; C. IVÁN FELIPE ATANACIO, SEXTO REGIDOR; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÉPTIMA REGIDORA.

PUNTO NUMERO 1

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SALUDA A LOS PRESENTES Y PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN SUS ARTÍCULOS 19, 20 Y 30, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX	PRESENTE
SÍNDICO MUNICIPAL	LIC. MARISOL PATRICIO BERNAL	PRESENTE
PRIMER REGIDOR	LIC. ENRIQUE GALICIA SÁNCHEZ	PRESENTE
SEGUNDA REGIDORA	LIC. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE	PRESENTE
TERCER REGIDOR	C. MARIO JESÚS LÓPEZ VILLEGAS	PRESENTE
CUARTA REGIDORA	LIC. ANA CRISTINA PÉREZ DOMÍNGUEZ	PRESENTE
QUINTO REGIDOR	LIC. LUI YAHAYRO CHÁVEZ JIMÉNEZ	PRESENTE
SEXTO REGIDOR	C. IVÁN FELIPE ATANACIO	PRESENTE
SÉPTIMA REGIDORA	MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	PRESENTE



(Handwritten signatures in blue ink on the right margin)



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ANTONIO ESCOBAR FELIX**, INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS 9 INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUIENES FUERON LOS QUE REALIZARON SU TOMA DE PROTESTA RESPECTIVA.

POR TAL CIRCUNSTANCIA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL **DECLARA EL QUORUM LEGAL PARA SESIONAR**, COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 19 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, DEL ESTADO DE MEXICO, PARA PODER LLEVAR ACABO LA PRESENTE SESION.

PUNTO NUMERO 2

DECLARATORIA DE INSTALACIÓN

EN USO DE LA VOZ EL **EJECUTIVO MUNICIPAL LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, INFORMA QUE LA INSTALACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARA DE CABILDO HA SIDO CUMPLIMENTADA POR LO CUAL **DECLARA QUEDA LEGÍTIMAMENTE INSTALADO EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO**, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025- 2027.

PUNTO NUMERO 3

EN EL USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, DA CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DIA POR EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO **LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DESIGNAR AL ENCARGADO DE DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL**, QUIEN SERÁ EL RESPONSABLE DE COORDINAR Y VILGILAR LOS ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027, PARA DICHS EFECTOS **PONE A CONSIDERACION DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO AL LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES**, POR LO CUAL EN ESTE MOMENTO SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, SOLICITANDO QUE QUIENES SE ENCUENTREN A FAVOR DE DICHA PROPUESTA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; RESULTANDO EL PUNTO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS, PARA LO CUAL PROCEDE A LA TOMA DE PROTESTA DE LEY RESPECTIVA.

EN EL USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, PROCEDE A TOMAR LA PROTESTA DE LEY AL ENCARGADO DEL DESPACHO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 128, FRACCIONES III, VII Y VIII Y 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LE PREGUNTO:

¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y TODAS LAS LEYES Y ACUERDOS QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LA FUNCIÓN DE ENCARGADO DEL DESPACHO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL



Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin.



JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
CON
ENCANTO**
JIQUIPILCO

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

MUNICIPAL? SÍ PROTESTA, SI ASI LO HICIERE QUE EL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO SE LO RECONOZCA, SI NO, QUE SE LOS DEMANDE. A CONTINUACIÓN SE LE ENTREGA EL NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE.

PUNTO NUMERO 4

ACTO PROTOCOLARIO DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y DECLARACIÓN DE SESIÓN PERMANENTE.

EN EL USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, INSTRUYE REALIZAR EL **ACTO PROTOCOLARIO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL Y QUE SE ENCUENTRAN OBLIGADOS PARA ELLO**. ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA SESIÓN PERMANENTE PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN PROTOCOLARIA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, PARA LO CUAL **SE DECRETA UN RECESO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON 30 MINUTOS DEL DIA EN QUE SE ACTUA**.

EN EL USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, **REINICIA LA SESIÓN SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA EN QUE SE ACTUA** Y AGRADECE LA REINCORPARACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA CONTINUAR LA PRESENTE SESIÓN.

PUNTO NUMERO 5

ORDEN DEL DIA

EN EL USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, DA A CONOCER A LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.
2. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027.
3. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL ENCARGADO DE DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL, QUIEN SERÁ EL RESPONSABLE DE COORDINAR Y VILGILAR LOS ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027.
4. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTO PROTOCOLARIO DE FIRMA DE LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN POR PARTE DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES ENTRANTE Y SALIENTE, CON LA PARTICIPACIÓN DEL ENCARGADO DEL DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y ANTE LA PRESENCIA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL COMO TESTIGO, DECLARANDO SESIÓN PERMANENTE.





JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

5. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
6. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027.
7. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO RELATIVO A DECLARAR LA SALA DE CABILDOS, SITO EN TERCER PISO DEL INTERIOR DE PALACIO MUNICIPAL, COMO RECINTO OFICIAL PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CABILDO CORRESPONDIENTES.
8. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA APERTURA DEL LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES DE CABILDO.
9. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL CUAL SE DA CONTINUIDAD A LOS ACTOS Y FIRMA DE LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTES A LA SINDICATURA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS.
10. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO REALICE MODIFICACIONES AL ARTÍCULO 77 DEL BANDO MUNICIPAL DE JIQUIPILCO 2024, RELATIVO A LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027.
11. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBA A LOS TITULARES DE LAS DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS (DIRECCIONES Y COORDINACIONES), PARA EL PERIODO 2025-2027. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARÁCTER MUNICIPAL Y, EN SU CASO, TOMA DE PROTESTA Y ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS.
12. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO REALICE MODIFICACIONES AL ARTÍCULO 7 DEL BANDO MUNICIPAL DE JIQUIPILCO 2024, CORRESPONDIENTE AL LOGO Y EL LEMA OFICIAL QUE USARÁN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027.
13. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL CUAL SE EMITE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL, PARA EL PERIODO 2025-2027.
14. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL CUAL SE NOMBRAN A LOS VOCALES QUE INTEGRARÁN AL CONSEJO MUNICIPAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JIQUIPILCO, MÉXICO (IMCUFIDEJ).
15. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL CUAL SE AUTORIZA QUE EL ENCARGADO DEL DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL, DESEMPEÑE LAS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO DE MANERA HONORARIA, A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO





JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JIQUIPILCO.

16. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO PARA OTORGAR FACULTADES ESPECÍFICAS AL LIC. ANTONIO ESCOBAR FELIX, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS, CONCESIONES, OTORGAR PODERES GENERALES Y/O ESPECIALES, ASÍ COMO REVOCAR LOS EXISTENTES Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.
17. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO PARA OTORGARLE LA FACULTAD AL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA LA APERTURA DE FONDOS FIJOS REVOLVENTES, POR UN MONTO DE HASTA \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), Y POR \$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), A LA TESORERIA MUNICIPAL PARA CUBRIR GASTOS MENORES QUE SE REALIZARÁN DE MANERA COTIDIANA A TRAVÉS DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS MÍNIMOS DE CONTROL FINANCIERO, EMITIDOS POR EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO.
18. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO PARA QUE EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024 CONTINÚE VIGENTE, HASTA EN TANTO SE AUTORICE EL PROGRAMA CORRESPONDIENTE AL 2025.
19. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO PARA OTORGAR UN SUBSIDIO ECONÓMICO DE \$ 1'600,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES DE LOS INGRESOS PROPIOS A FAVOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO, DURANTE EL PERIODO 2025-2027.
20. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO PARA OTORGAR UN SUBSIDIO ECONÓMICO DE HASTA EL (2%) DOS POR CIENTO DE LOS INGRESOS PROPIOS A FAVOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO, DURANTE EL PERIODO 2025-2027.
21. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, A TRAVÉS DE SU TESORERO MUNICIPAL REALICE LA CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL Y AGUA POTABLE DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027, ASÍ COMO FIRMAR ACUERDOS DE PAGOS DIFERIDOS ACORDE A LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS.
22. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO OTORQUE BONIFICACIONES A USUARIOS PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE Y LA RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO, MANEJO Y CONDUCCIÓN DEL 8%, 6% Y 4% DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, RESPECTIVAMENTE, A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS, HUÉRFANOS MENORES DE 18 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS





JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

MAYORES, VIUDAS O VIUDOS, MADRES SOLTERAS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE LOS TRES DÍAS DE SALARIO MÍNIMOS GENERALES VIGENTES, ASÍ COMO AQUELLAS PERSONAS LIBERADAS CON MOTIVO DE LA AMNISTÍA ESTATAL UNA BONIFICACIÓN DE HASTA EL 34% EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, LA BONIFICACIÓN INDICADA SE APLICARÁ AL PROPIETARIO O POSEEDOR QUE ACREDITE HABITAR EL INMUEBLE.

23. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO PARA QUE EL TESORERO MUNICIPAL EXPIDA CÓPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS A SU CUIDADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 95 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
24. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, OTORQUE LA CONTINUACIÓN DEL PERIODO VACACIONAL A LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON DERECHO A GOZAR DE DICHA PRESTACIÓN, COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DE 2025, AL DÍA 03 DE ENERO DE 2025, INICIANDO ACTIVIDADES EL DÍA 06 DE ENERO DE 2025.
25. ASUNTOS GENERALES.
26. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN EL USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX** PREGUNTA AL ÓRGANO COLEGIADO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL ORDEN DE DÍA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS

PUNTO NUMERO 6

EN EL USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ANTONIO ESCOBAR FELIX**, SOMETE A CONSIDERACIÓN LA **PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027**, PROPONIENDO DESIGNAR COMO ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, A LA M. EN E. MARIBEL CORDERO PIÑA, UNA VEZ DISCUTIDA DICHA PROPUESTA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOMETE A CONSIDERACION DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO, SOLICITANDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS

ACTO SEGUIDO EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, PROCEDE A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 128, FRACCIONES III, VII Y VIII Y 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LE PREGUNTO:





JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y TODAS LAS LEYES Y ACUERDOS QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR EL CARGO DE DE ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO? SÍ PROTESTA, SI ASI LO HICIERE QUE EL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO SE LO RECONOZCA, SI NO, QUE SE LOS DEMANDE. A CONTINUACIÓN SE LE ENTREGA EL NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE Y LE SOLICITA SE INCORPORA A LA PRESENTE SESIÓN PARA DAR CONTINUIDAD DE LA MISMA.

PUNTO NUMERO 7

EN EL USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, TENGA A BIEN CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. QUIEN INDICA QUE ES EL RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO RELATIVO A DECLARAR LA SALA DE CABILDOS, SITO EN TERCER PISO DEL INTERIOR DE PALACIO MUNICIPAL, COMO RECINTO OFICIAL PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CABILDO CORRESPONDIENTES**. POR LO CUAL UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO, SE SOMETE A CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITANDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 8

EN EL USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, TENGA A BIEN CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. QUIEN INDICA QUE ES EL RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA APERTURA DEL LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES DE CABILDO**. PARA LO CUAL EL EJECUTIVO MUNICIPAL REALIZA UNA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, ACTO SEGUIDO INSTRUYE A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACION DE ESE CUERPO EDILICIO EL PUNTO EN MENCIÓN, SOLICITANDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 9

EN EL USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, PIDE A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, TENGA A BIEN CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. QUIEN INDICA QUE CORRESPONDE A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL CUAL SE DA CONTINUIDAD A LOS**





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ACTOS Y FIRMA DE LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTES A LA SINDICATURA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS. PARA LO CUAL, UNA VEZ DISCUTIDO EL TEMA EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACION DE ESTE CUERPO EDILICIO EL PUNTO EN MENCIÓN, SOLICITANDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 10

EN EL USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, TENGA A BIEN CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. QUIEN INDICA QUE ES EL REFERENTE A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO REALICE MODIFICACIONES AL ARTÍCULO 77 DEL BANDO MUNICIPAL DE JIQUIPILCO 2024, RELATIVO A LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027.** PARA LO CUAL EL EJECUTIVO MUNICIPAL REALIZA LA LECTURA DEL NUEVO ORGANIGRAMA QUE FUNCIONARÁ PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2025-2027, REALIZANDO UNA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS SOBRE LA MODIFICACIÓN AL ORGANIGRAMA ANTERIOR, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

NO.	ÁREA ADMINISTRATIVA ACTUAL	ÁREA ADMINISTRATIVA 2025-2027
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL
2	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) JIQUIPILCO	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) JIQUIPILCO
3	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JIQUIPILCO(IMCUFIDE)	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JIQUIPILCO(IMCUFIDE)
4	DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS
5	SINDICATURA	SINDICATURA
6	REGIDURIA 1	REGIDURIA 1
7	REGIDURIA 2	REGIDURIA 2
8	REGIDURIA 3	REGIDURIA 3
9	REGIDURIA 4	REGIDURIA 4



(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

10	REGIDURIA 5	REGIDURIA 5
11	REGIDURIA 6	REGIDURIA 6
12	REGIDURIA 7	REGIDURIA 7
13	SECRETARIA PARTICULAR	SECRETARIA PARTICULAR
14	DIRECCIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA	SECRETARÍA TÉCNICA
15		COORDINACIÓN DE ESTUDIOS PROYECTOS Y PROGRAMAS
16	DIRECCIÓN JURIDICA	DIRECCIÓN JURIDICA
17		SUBDIRECCIÓN JURÍDICA
18	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
19	OFICIALIAS DEL REGISTRO CIVIL 01, 02	REGISTRO CIVIL 01, 02
20	COORDINACION DE CONTROL PATRIMONIAL	COORDINACIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
21	COORDINACIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	COORDINACIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL
22	JUEZ CIVICO MUNICIPAL	JUEZ CIVICO MUNICIPAL
23	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
24	COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA
25	COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
26	COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
27	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	ORGANO INTERNO DE CONTROL
28		SUBCONTRALORÍA
29		JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORIA EXTERNA Y PREVENTIVA
30		JEFATURA JURÍDICA DE INVESTIGACIÓN, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN
31		EQUIPO DE NOTIFICADORES
32	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
33	COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA	COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA Y EVENTOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

34		DEPARTAMENTO DE IMAGEN Y DIFUSIÓN
35		DEPARTAMENTO DE GOBIERNO DIGITAL
36	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
37		SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
38		COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS
39	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
40		SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
41		COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DEL USO DE SUELO URBANISMO
42	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
43		SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
44		SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD
45	COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA
46		COORDINACIÓN DE VIALIDAD MUNICIPAL
47		JEFES DE TURNO
48	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
49		UNIDAD NARRATIVA, DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN
50		UNIDAD OPERATIVA
51		GRUPO DE VOLUNTARIOS
52	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
53		SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
54	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN
55	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
56	COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
57	COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES	COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
58		COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO GENERAL Y VEHICULAR
59	COORDINACIÓN DE LICITACIONES	COORDINACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS
60	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)



JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

61	COORDINACIÓN DE LIMPIA	COORDINACIÓN DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN
62		COORDINACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO
63	COORDINACIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO	COORDINACIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO
64		COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A PARQUES Y JARDINES
65	TESORERÍA MUNICIPAL	TESORERÍA MUNICIPAL
66		CAJA GENERAL
67		JEFATURA DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
68		JEFATURA DE INGRESOS
69		JEFATURA DE EGRESOS
70	COORDINACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL	COORDINACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL
71	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
72		COORDINACIÓN DE TRÁMITES, PERMISOS Y LICENCIAS
73		COORDINACIÓN DE ATENCIÓN Y FOMENTO COMERCIAL E INDUSTRIAL
74	COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE	COORDINACIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
75		COORDINACIÓN DE DESARROLLO ARTESANAL
76		VENTANILLA UNICA
77	DIRECCIÓN DE TURISMO	DIRECCIÓN DE TURISMO
78		DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE
79		COORDINACIÓN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL
80	COORDINACIÓN DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE CONTROL Y BIENESTAR	COORDINACIÓN DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL
81		COORDINACIÓN DE NORMATIVIDAD DE INSPECCIÓN AMBIENTAL
82		COORDINACIÓN DE GESTIÓN Y CALIDAD DEL AGUA
83		VIVERO MUNICIPAL
84	DIRECCIÓN DEL CAMPO	DIRECCIÓN DEL CAMPO
85		SUBDIRECCIÓN DEL CAMPO
86		COORDINACIÓN DE PRODUCTORES
87		COORDINACIÓN ACUICOLA
88		COORDINACIÓN PECUARIA
89		COORDINACIÓN AGRÍCOLA

(Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin)





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

90		COORDINACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL CAMPO
91		DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA
92		COORDINACIÓN DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA
93		COORDINACIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL REGIMEN AGRARIO
94		AREA TÉCNICA
95	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
96		SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
97		COORDINACIÓN DE ATENCIÓN SOCIAL
98		COORDINACIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES DE BIENESTAR
99	COORDINACIÓN DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD	COORDINACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
100	COORDINACIÓN DE SALUD	COORDINACIÓN DE SALUD
101	DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN	DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN
102		COORDINACIÓN DE SUPERVISIÓN, DESARROLLO Y PAZ SOCIAL
103		COORDINACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES
104		COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS MIGRANTES
105	COORDINACIÓN DE CULTURA	DIRECCIÓN DE CULTURA
106		CASA DE CULTURA "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ"
107		COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS
108	DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÍNDIGENAS	COORDINACIÓN DE ASUNTOS ÍNDIGENAS
109	DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA DE LA MUJER	DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER
110		ÁREA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA
111		ÁREA DE TRABAJO SOCIAL
112		ÁREA DE ORIENTACIÓN Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA CENTRO
113	DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
114		COORDINACIÓN DE GESTIÓN PÚBLICA Y SOCIAL

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DE ESE CUERPO EDILICIO EL PUNTO EN MENCIÓN, SOLICITANDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.



(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

PUNTO NÚMERO 11

EN EL USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, TENGA A BIEN CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. QUIEN REFIERE QUE ES EL CORRESPONDIENTE A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBA A LOS TITULARES DE LAS DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS (DIRECCIONES Y COORDINACIONES), PARA EL PERIODO 2025-2027. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARÁCTER MUNICIPAL Y, EN SU CASO, TOMA DE PROTESTA Y ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS.** EN ESTE ACTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL REALIZA LAS PROPUESTAS DE LAS DIRECTORAS, DIRECTORES, COORDINADORAS Y COORDINADORES, ENCARGADOS DE DESPACHO, ASI COMO LA PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JIQUIPILCO, MEXICO, ENTREGANDO A TODOS Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO EL CURRÍCULUM VITAE DE CADA UNO DE ELLOS, PARA SU ANÁLISIS, ACTO SEGUIDO DESPUES DE LLEVAR A ACABO LA DISCUSION Y CONCENSO NECESARIO SE ACUERDA APROBAR ÚNICAMENTE A LOS SIGUIENTES:

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	NOMBRE
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	C. ISRAEL FRANCISCO PERALTA
DIRECCIÓN JURÍDICA	C. ANA ISABEL NAVARRO ISIDORO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	C. ELIAS DELGADO JACINTO
DIRECCIÓN DE GESTION SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	C. ESVEIDY BECERRIL DOMINGUEZ
DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	C. ANAYELI AGUILAR MARTINEZ
DIRECCIÓN DE CULTURA	C. PEDRO ORTIZ BAUTISTA
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN	C. LAURA AVILA RUBIO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	C. MARIO GONZÁLEZ MEJÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	C. FRANCISCO ROJAS BECERRIL
DIRECCIÓN DE LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	C. HILDA MARTÍNEZ VICTORIA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	C. MARCO ANTONIO CHÁVEZ JIMÉNEZ
TERORERÍA MUNICIPAL	C. JAZMÍN MORELOS AGUILAR
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	C. ROMÁN ALVA GARCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	C. MA GUADALUPE HERNÁNDEZ OLIVOS
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	C. ADRIANA MILDRETH HERNÁNDEZ ALVA
DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	C. YANET KARINA PEREZ BAUTISTA



(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)



JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

PRESIDENTA HONORÍFICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JIQUIPILCO	C. MARÍA DEL CARMEN ALVA PEREZ
COORDINACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL	C. PABLO CAYETANO APOLONIO
COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA	C. IVAN MEDINA ALONSO

QUIENES A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL OCUPARÁN LOS CARGOS ANTES MENCIONADOS, POR TAL CIRCUNSTANCIA SOLICITA A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACION DE ESTE CUERPO EDILICIO EL PUNTO EN MENCIÓN, SOLICITANDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS

ACTO SEGUIDO EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, PROCEDE A TOMAR LA PROTESTA A LOS MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL ANTES MENCIONADOS PARA EL PERIODO 2025-2027, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 128, FRACCIONES III, VII Y VIII Y 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; LES PREGUNTO:

¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y TODAS LAS LEYES Y ACUERDOS QUE DE ELLAS EMANEN? SI PROTESTARON A UNA VOZ, SI ASI LO HACEN QUE EL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO SE LOS RECONOZCA, SI NO QUE SE LOS DEMANDE.

ACTO SEGUIDO EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX** REALIZA LA ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS DE FORMA RESPECTIVA.

PARA CONTINUAR EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO QUE, COMO ASUNTO GENERAL Y EXTRAORDINARIO, LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO SOLICITA DE FORMA URGENTE, LA DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN LEGISLATIVO Y LAS INICIATIVAS RELATIVAS AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; EN MATERIA DE REFORMA AL PODER JUDICIAL DE ESTADO DE MÉXICO, POR LO CUAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO PRIMERO ES PRUDENTE DECLARAR ESTA SESIÓN PERMANENTE, ASI COMO PODER REALIZAR UNA SESIÓN DE FORMA EXTRAORDINARIA PARA EL ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA REFORMA SOLICITADA; EN CONSECUENCIA PROPONE AL PLENO SE DECRETE UN RECESO DE LA PRESENTE SESION, PARA DICHS EFECTOS, Y SE REANUDE EL DIA 02 DE ENERO DEL 2025, EN PUNTO DE LAS 12:30 HORAS, PARA LA CONTINUACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SEÑALANDO QUE TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE**





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

AYUNTAMIENTO QUEDAN DEBIDAMENTE CITADOS DE FORMA ECONÓMICA PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA A REALIZAR EN ESA SALA DE CABILDOS A LAS 20:30 HORAS DEL DIA EN QUE SE ACTUA.

A CONTINUACIÓN SOLICITA A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACION DE ESTE CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA ANTERIOR, PREGUNTANDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS; PARA LO CUAL EN ESTE MOMENTO **SE DECRETA EL RECESO DE LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DIA EN QUE SE ACTUA.**

CONTINUACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO QUE SE DECLARÓ PERMANENTE SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DIA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SALUDA A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIONES I, II, III Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 112, 113, 116, 121, 122, 123, 128 FRACCIONES I, II, V Y VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 19, 20, 26, 27, 28, 29, 30, 31 FRACCIÓN IX, 32, 48 FRACCIONES I, II Y V, 55 FRACCIÓN I, 91 FRACCIONES I, II, IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE DA CONTINUIDAD A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO, DECLARADA PERMANENTE, POR LO CUAL INSTRUYE A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, EL CUAL QUEDA REGISTRADO DE LA FORMA SIGUIENTE

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX	PRESENTE
SÍNDICO MUNICIPAL	LIC. MARISOL PATRICIO BERNAL	PRESENTE
PRIMER REGIDOR	LIC. ENRIQUE GALICIA SÁNCHEZ	PRESENTE
SEGUNDA REGIDORA	LIC. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE	PRESENTE
TERCER REGIDOR	C. MARIO JESÚS LÓPEZ VILLEGAS	PRESENTE
CUARTA REGIDORA	LIC. ANA CRISTINA PÉREZ DOMÍNGUEZ	PRESENTE
QUINTO REGIDOR	LIC. LUI YAHAYRO CHÁVEZ JIMÉNEZ	PRESENTE





JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

SEXTO REGIDOR	C. IVÁN FELIPE ATANACIO	PRESENTE
SÉPTIMA REGIDORA	MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	PRESENTE

EN USO DE LA VOZ LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DECLARANDO EL QUORUM LEGAL RESPECTIVO PARA PODER SESIONAR.

ACTO SEGUIDO EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON LA DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DE ÁREA Y ENCARGADOS DE DESPACHO QUE HICIERON FALTA DE ANALIZAR Y EN SU CASO APROBAR. PARA LO CUAL PROPONE A LOS SIGUIENTES:

ÁREA ADMINISTRATIVA	NOMBRE
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	C. ADRIANA BECERRIL MALDONADO
DIRECCIÓN DE TURISMO	C. RICARDO ALEJANDRO VALDES PEREZ
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	C. APOLINAR ANGELES JACINTO
DIRECCIÓN DEL CAMPO	C. PASCUAL MARCELINO DE LA CRUZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	C. MARIANA CHAVEZ RUIZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	C. OMAR ROBLES JIMÉNEZ

ENTREGANDO EN ESTE MOMENTO LOS CURRICULUM VITAE DE LOS ANTES MENCIONADOS A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA SU ANÁLISIS, UNA VEZ DISCUTIDO, INSTRUYE A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACION DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO EL PUNTO EN MENCIÓN, SOLICITANDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS

ACTO SEGUIDO EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, PROCEDE A TOMAR LA PROTESTA A LOS MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL ANTES MENCIONADOS PARA EL PERIODO 2025-2027, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 128, FRACCIONES III, VII Y VIII Y 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; LES PREGUNTO:

¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y TODAS LAS LEYES Y ACUERDOS QUE DE ELLAS EMANEN? SI PROTESTARON A UNA VOZ, SI ASI LO HACEN QUE EL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO SE LOS RECONOZCA, SI NO QUE SE LOS DEMANDE.





JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ACTO SEGUIDO EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX** REALIZA LA ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS DE FORMA RESPECTIVA.

PUNTO NÚMERO 12

EN EL USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, PIDE A LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, TENGA A BIEN CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. QUIEN INDICA QUE ES EL RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO REALICE MODIFICACIONES AL ARTÍCULO 7 DEL BANDO MUNICIPAL DE JIQUIPILCO 2024, CORRESPONDIENTE AL LOGO Y EL LEMA OFICIAL QUE USARÁN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027.**

PARA LO CUAL, NO HABIENDO COMENTARIO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SOLICITA A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACION DE ESTE CUERPO EDILICIO EL PUNTO EN MENCIÓN SOLICITANDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

PUNTO NUMERO 13

EN EL USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, PIDE A LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, TENGA A BIEN CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. QUIEN INDICA QUE ES EL RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL CUAL SE EMITE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL, PARA EL PERIODO 2025-2027.**

PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA LA NECESIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 111 Y 113 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE, POR ENDE, SE DEBE DAR SU APROBACIÓN Y AL MISMO TIEMPO PUBLICARSE EN LA GACETA DE GOBIERNO MUNICIPAL Y EN ESTRADOS PARA QUE SURTA SUS EFECTOS CORRESPONDIENTES, Y DE ESA MANERA SE LLEVE ACABO EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO, MEXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA QUE YA SE LES HA HECHO ENTREGA PARA SU ANÁLISIS, HECHO LO ANTERIOR Y ATENDIDAS LAS SUGERENCIAS A LA MISMA, ASÍ COMO LOS AJUSTES PROPUESTOS POR LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, SE PROPONE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:





JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

El Ayuntamiento de Jiquipilco, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 y 123, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción I, 32, 111 y 113 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, emite la presente:

CONVOCATORIA

Dirigida a los habitantes del Estado de México, que cumplan previamente con los requisitos de la presente convocatoria, para que participen en el PROCESO PARA DESIGNAR AL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO, conforme a lo siguiente:

BASES:

I. DE LAS Y LOS ASPIRANTES.

Deberán cubrir los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadana (o) del Estado, en pleno uso de sus derechos;
- II. No estar inhabilitada o inhabilitado para desempeñar cargo, empleo, o comisión pública;
- III. Tener los conocimientos suficientes para poder desempeñar el cargo, contar con título profesional en las áreas jurídicas, económicas o contables administrativas, con experiencia mínima de un año, con anterioridad a la fecha de su designación;
- IV. Contar con certificación de competencia laboral en la materia del cargo que se desempeñará, expedida por institución con reconocimiento de validez oficial, En el entendido de que la ley le concede el termino de seis meses para dicha certificación a partir del inicio del empleo, cargo o comisión pública.
- V. No estar condenada o condenado por sentencia ejecutoriada por el delito de violencia política contra las mujeres en razón de género;
- VI. No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos en el Estado, ni en otra entidad federativa, y
- VII. No estar condenada o condenado por sentencia ejecutoriada por delitos de violencia familiar, contra la libertad sexual o de violencia de género.

II. DE LA DOCUMENTACIÓN PARA EL PROCESO DE REGISTRO

Las o los aspirantes deberán entregar la siguiente documentación:

- a) Acta de nacimiento; (Original y copia simple para su cotejo);
- b) Credencial de elector vigente amplificada al 200%; (original y copia para su cotejo);
- c) Comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad. (Recibo de pago de algún servicio del lugar en donde habita);
- d) Constancia de no inhabilitación.
- e) Título de licenciatura en las áreas jurídicas, económicas o contables administrativas, (original y copia para su cotejo).
- f) Constancia que acredite tener experiencia mínima de un año para desempeñar el cargo, (original y copia para su cotejo);





JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

- g) En su caso, certificación de competencia laboral en la materia;
- h) Informe de no antecedentes penales;
- i) Certificado de No Deudor Alimentario.
- j) Currículum Vitae firmado en original con fotografía y copia simple de documentos que lo acrediten.

III. DEL REGISTRO

- a) El periodo de registro comienza el día 07 de enero del 2025 y concluye el día 10 de enero del 2025.
- b) Los Aspirantes deberán entregar los documentos requeridos, en original y dos copias para su acuse de recibo en la Presidencia Municipal, ubicada en la planta alta del Palacio de Gobierno Municipal de Jiquipilco, Estado de México, de lunes a viernes, de las 10:00 a las 16:00 horas.

IV. DE LA SELECCIÓN

Una vez concluido el periodo de registro, en posterior sesión de cabildo, el Presidente Municipal Constitucional presentará una terna de ciudadanas y ciudadanos para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de Jiquipilco, Estado de México, para que sea aprobado por los integrantes del Ayuntamiento.

TRÁNSITORIOS

PRIMERO: La presente convocatoria entrará en vigor a partir del día en que se haga su publicación.

SEGUNDO: La publicación de la presente convocatoria quedará a cargo de la Secretaría del Ayuntamiento, en los estrados del Ayuntamiento y a través de la Gaceta Municipal correspondiente.

TERCERO: Los casos no previstos en esta convocatoria, serán resueltos por el Presidente Municipal Constitucional.

La presente convocatoria fue aprobada en el desahogo de la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 1 de enero del año dos mil veinticinco.

Dado en la sala de Cabildos de Jiquipilco, Estado de México, el día 01 de enero del año 2025.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PUNTO EN MENCIÓN, SOLICITANDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD DE VOTOS**





JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

PUNTO NÚMERO 14

EN EL USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA A LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, TENGA A BIEN CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. QUIEN INDICA QUE ES EL RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL CUAL SE NOMBRAN A LOS VOCALES QUE INTEGRARÁN AL CONSEJO MUNICIPAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JIQUIPILCO, MÉXICO (IMCUFIDEJ)**. PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A LOS CC. LICENCIADO RENE ALGREDO FUENTES, PROFESOR MARTIN GUZMAN MACEDONIO Y AL C. JAIME SEGUNDO GONZALEZ, ESTO EN TERMINOS DEL ARTICULO 21 DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO LLAMADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE JIQUIPILCO, MEXICO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PUNTO EN MENCIÓN, SOLICITANDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS

PUNTO NÚMERO 15

EN EL USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA A LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, TENGA A BIEN CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. QUIEN INDICA QUE CORRESPONDE A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL CUAL SE AUTORIZA QUE EL ENCARGADO DEL DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL, DESEMPEÑE LAS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO DE MANERA HONORARIA, A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JIQUIPILCO**. REALIZANDO LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y DISCUSIÓN RESPECTIVA, PARA LO CUAL INSTRUYE A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PUNTO EN MENCIÓN, SOLICITANDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 16

EN EL USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, TENGA A BIEN CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. QUIEN INDICA QUE ES EL REFERENTE A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO PARA OTORGAR FACULTADES**



Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ESPECÍFICAS AL LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS, CONCESIONES, OTORGAR PODERES GENERALES Y/O ESPECIALES, ASÍ COMO REVOCAR LOS EXISTENTES Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO. PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REALIZA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, ACTO SEGUIDO INSTRUYE A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PUNTO EN MENCIÓN, SOLICITANDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 17

EN EL USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, TENGA A BIEN CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. QUIEN INDICA QUE ES EL REFERENTE A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO PARA OTORGARLE LA FACULTAD AL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA LA APERTURA DE FONDOS FIJOS REVOLVENTES, POR UN MONTO DE HASTA \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), Y POR \$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA CUBRIR GASTOS MENORES QUE SE REALIZARÁN DE MANERA COTIDIANA A TRAVÉS DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS MÍNIMOS DE CONTROL FINANCIERO, EMITIDOS POR EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO.** PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EXPONE LOS MOTIVOS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, ACTO SEGUIDO INSTRUYE A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PUNTO EN MENCIÓN, SOLICITANDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 18

EN EL USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, TENGA A BIEN CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. QUIEN INFORMA QUE CORRESPONDE A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO PARA QUE EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024 CONTINÚE VIGENTE, HASTA EN TANTO SE AUTORICE EL PROGRAMA CORRESPONDIENTE AL 2025.** PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REALIZA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, ACTO SEGUIDO INSTRUYE A LA ENCARGADA DEL DESPACHO





JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PUNTO EN MENCIÓN, SOLICITANDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 19

EN EL USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, TENGA A BIEN CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. QUIEN COMENTA QUE ES EL REFERENTE A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO PARA OTORGAR UN SUBSIDIO ECONÓMICO DE \$ 1'600,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES DE LOS INGRESOS PROPIOS A FAVOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO, DURANTE EL PERIODO 2025-2027**. PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REALIZA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, ACTO SEGUIDO INSTRUYE A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PUNTO EN MENCIÓN, SOLICITANDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 20

EN EL USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, TENGA A BIEN CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. QUIEN INDICA QUE ES EL RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO PARA OTORGAR UN SUBSIDIO ECONÓMICO DE HASTA EL (2%) DOS POR CIENTO DE LOS INGRESOS PROPIOS A FAVOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO, DURANTE EL PERIODO 2025-2027**. PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REALIZA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, ACTO SEGUIDO INSTRUYE A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PUNTO EN MENCIÓN, SOLICITANDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 21

EN EL USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, TENGA A BIEN CONTINUAR CON EL SIGUIENTE





JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. QUIEN REFIERE CORRESPONDE A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, A TRAVÉS DE SU TESORERO MUNICIPAL REALICE LA CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL Y AGUA POTABLE DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027, ASÍ COMO FIRMAR ACUERDOS DE PAGOS DIFERIDOS ACORDE A LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS.** PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REALIZA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, ACTO SEGUIDO INSTRUYE A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PUNTO EN MENCIÓN, SOLICITANDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 22

EN EL USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX,** SOLICITA A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, TENGA A BIEN CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. QUIEN INDICA QUE CORRESPONDE A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO OTORQUE BONIFICACIONES A USUARIOS PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE Y LA RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO, MANEJO Y CONDUCCIÓN DEL 8%, 6% Y 4% DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, RESPECTIVAMENTE, A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS, HUÉRFANOS MENORES DE 18 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS, MADRES SOLTERAS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE LOS TRES DÍAS DE SALARIO MÍNIMOS GENERALES VIGENTES, ASÍ COMO AQUELLAS PERSONAS LIBERADAS CON MOTIVO DE LA AMNISTÍA ESTATAL UNA BONIFICACIÓN DE HASTA EL 34% EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, LA BONIFICACIÓN INDICADA SE APLICARÁ AL PROPIETARIO O POSEEDOR QUE ACREDITE HABITAR EL INMUEBLE.** PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REALIZA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, ACTO SEGUIDO INSTRUYE A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PUNTO EN MENCIÓN, SOLICITANDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 23

EN EL USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX,** SOLICITA A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, TENGA A BIEN CONTINUAR CON EL SIGUIENTE



Handwritten signatures in blue ink on the right margin.



JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. QUIEN REFIERE QUE CORRESPONDE A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO PARA QUE EL TESORERO MUNICIPAL EXPIDA COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS A SU CUIDADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 95 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.** PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REALIZA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, ACTO SEGUIDO INSTRUYE A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PUNTO EN MENCIÓN, SOLICITANDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 24

EN EL USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX,** SOLICITA A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, TENGA A BIEN CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. QUIEN INDICA QUE CORRESPONDE A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, OTORGUE LA CONTINUACIÓN DEL PERIODO VACACIONAL A LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON DERECHO A GOZAR DE DICHA PRESTACIÓN, COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DE 2025, AL DIA 06 DE ENERO DE 2025, INICIANDO ACTIVIDADES EL DIA 07 DE ENERO DE 2025.** PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REALIZA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, QUEDANDO ESTABLECIDO EL PERIODO VACACIONAL COMPRENDIDO DEL DIA 01 DE ENERO AL 06 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, INICIANDO FUNCIONES EL DIA 07 DEL MES DE ENERO DEL 2025, ACTO SEGUIDO INSTRUYE A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PUNTO EN MENCIÓN, SOLICITANDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 25

EN EL USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX,** SOLICITA A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, TENGA A BIEN CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. QUIEN INDICA QUE ES EL REFERENTE A **ASUNTOS GENERALES,** INFORMANDO QUE EL CUERPO EDILICIO REALIZA LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROHIBICIÓN DE UTILIZACIÓN DE DESECHABLES EN LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.** PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REALIZA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, ACTO SEGUIDO INSTRUYE A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL





JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

CUERPO EDILICIO EL ASUNTO EN MENCIÓN, SOLICITANDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL ASUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS POR TRATAR EL PUNTO SE ENCUENTRA DESAHOGADO.

PUNTO NÚMERO 26

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, REALIZA LA CLAUSURA DE LA SESIÓN SIENDO LAS 16:35 MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, **DECLARANDO FORMALMENTE CLAUSURADA LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE CABILDO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2025-2027.**


LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LIC. MARISOL PATRICIO BERNAL
SÍNDICA MUNICIPAL


LIC. ENRIQUE GALICIA SÁNCHEZ
PRIMER REGIDOR


LIC. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE
SEGUNDA REGIDORA


C. MARIO JESÚS LÓPEZ VILLEGAS
TERCER REGIDOR


LIC. ANA CRISTINA PÉREZ DOMÍNGUEZ
CUARTA REGIDORA


LIC. LUI YAHAYRO CHÁVEZ JIMÉNEZ
QUINTO REGIDOR


C. IVÁN FELIPE ATANACIO
SEXTO REGIDOR


MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SÉPTIMA REGIDORA

DOY FE


M. EN E. MARIBEL CORDERO PIÑA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO





JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

FE DE ERRATAS

Que la Secretaria del Ayuntamiento de Jiquipilco, realiza respecto a la aclaración en el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 01 de enero de 2025, en el

PUNTO NÚMERO 10 del orden del día que dice:

PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO REALICE MODIFICACIONES AL ARTÍCULO 77 DEL BANDO MUNICIPAL DE JIQUIPILCO 2024, RELATIVO A LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027.

NO.	ÁREA ADMINISTRATIVA ACTUAL	ÁREA ADMINISTRATIVA 2025-2027
23	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
24	COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA
25	COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
40		SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
98		COORDINACIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES DE BIENESTAR

Mencionando que las unidades administrativas, precisadas anteriormente quedan de la siguiente manera:

DEBERÁ DECIR:

PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO REALICE MODIFICACIONES AL ARTÍCULO 77 DEL BANDO MUNICIPAL DE JIQUIPILCO 2024, RELATIVO A LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027.

NO.	ÁREA ADMINISTRATIVA ACTUAL	ÁREA ADMINISTRATIVA 2025-2027
23	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y UIPE
24	COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA





JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

25	COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
40		-----
98		COORDINACIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES DE BIENESTAR
98 Bis		COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ESTATALES DE BIENESTAR

DOY FE

LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



FE DE ERRATAS





JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Mencionando que las unidades administrativas, precisadas anteriormente quedan de la siguiente manera:

DEBERÁ DECIR:

PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBA A LOS TITULARES DE LAS DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS (DIRECCIONES Y COORDINACIONES), PARA EL PERIODO 2025-2027. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARÁCTER MUNICIPAL Y, EN SU CASO, TOMA DE PROTESTA Y ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS.

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	NOMBRE
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	C. ISRAEL FRANCISCO PERALTA
DIRECCIÓN JURÍDICA	C. ANA ISABEL NAVARRO ISIDORO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y UIPE	C. ELIAS DELGADO JACINTO
DIRECCIÓN DE GESTION SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	C. ESVEIDY BECERRIL DOMINGUEZ
DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	C. ANAYELI AGUILAR MARTINEZ
DIRECCIÓN DE CULTURA	C. PEDRO ORTIZ BAUTISTA
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN	C. LAURA AVILA RUBIO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	C. MARIO GONZÁLEZ MEJÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	C. FRANCISCO ROJAS BECERRIL
DIRECCIÓN DE LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	C. HILDA MARTÍNEZ VICTORIA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	C. MARCO ANTONIO CHÁVEZ JIMÉNEZ
TERORERÍA MUNICIPAL	C. JAZMÍN MORELOS AGUILAR
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	C. ROMÁN ALVA GARCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	C. MA GUADALUPE HERNÁNDEZ OLIVO
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	C. ADRIANA MILDRETH HERNÁNDEZ AL
DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	C. YANET KARINA PEREZ BAUTISTA
PRESIDENTA HONORÍFICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JIQUIPILCO	C. MARÍA DEL CARMEN ALVA PEREZ
COORDINACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL	C. PABLO CAYETANO APOLONIO
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	C. IVAN MEDINA ALONSO

DOY FE

LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO





JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

FE DE ERRATAS

Que la Secretaria del Ayuntamiento de Jiquipilco, realiza respecto a la aclaración en el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 01 de enero de 2025, en el

PUNTO NÚMERO 11 del orden del día que dice:

PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBA A LOS TITULARES DE LAS DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS (DIRECCIONES Y COORDINACIONES), PARA EL PERIODO 2025-2027. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARÁCTER MUNICIPAL Y, EN SU CASO, TOMA DE PROTESTA Y ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS.

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	NOMBRE
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	C. ISRAEL FRANCISCO PERALTA
DIRECCIÓN JURÍDICA	C. ANA ISABEL NAVARRO ISIDORO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	C. ELIAS DELGADO JACINTO
DIRECCIÓN DE GESTION SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	C. ESVEIDY BECERRIL DOMINGUEZ
DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	C. ANAYELI AGUILAR MARTINEZ
DIRECCIÓN DE CULTURA	C. PEDRO ORTIZ BAUTISTA
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN	C. LAURA AVILA RUBIO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	C. MARIO GONZÁLEZ MEJÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	C. FRANCISCO ROJAS BECERRIL
DIRECCIÓN DE LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	C. HILDA MARTÍNEZ VICTORIA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	C. MARCO ANTONIO CHÁVEZ JIMÉNEZ
TERORERÍA MUNICIPAL	C. JAZMÍN MORELOS AGUILAR
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	C. ROMÁN ALVA GARCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	C. MA GUADALUPE HERNÁNDEZ OLIVOS
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	C. ADRIANA MILDRETH HERNÁNDEZ AL
DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	C. YANET KARINA PEREZ BAUTISTA
PRESIDENTA HONORÍFICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JIQUIPILCO	C. MARÍA DEL CARMEN ALVA PEREZ
COORDINACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL	C. PABLO CAYETANO APOLONIO
COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA	C. IVAN MEDINA ALONSO





JQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

FE DE ERRATAS

Que la Secretaria del Ayuntamiento de Jiquipilco, realiza respecto a la aclaración en el Acta de la continuación de la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 02 de enero de 2025, en el

PUNTO NÚMERO 11 del orden del día que dice:

SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON LA DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DE ÁREA Y ENCARGADOS DE DESPACHO QUE HICIERON FALTA DE ANALIZAR Y EN SU CASO APROBAR. PARA LO CUAL PROPONE A LOS SIGUIENTES:

ÁREA ADMINISTRATIVA	NOMBRE
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	C. ADRIANA BECERRIL MALDONADO
DIRECCIÓN DE TURISMO	C. RICARDO ALEJANDRO VALDES PEREZ
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	C. APOLINAR ANGELES JACINTO
DIRECCIÓN DEL CAMPO	C. PASCUAL MARCELINO DE LA CRUZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	C. MARIANA CHAVEZ RUIZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	C. OMAR ROBLES JIMÉNEZ

DEBERÁ DECIR:

SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON LA DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DE ÁREA Y ENCARGADOS DE DESPACHO QUE HICIERON FALTA DE ANALIZAR Y EN SU CASO APROBAR. PARA LO CUAL PROPONE A LOS SIGUIENTES:

ÁREA ADMINISTRATIVA	NOMBRE
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	C. ADRIANA BECERRIL MALDONADO
DIRECCIÓN DE TURISMO	C. RICARDO ALEJANDRO VALDES PEREZ
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	C. APOLINAR ANGELES JACINTO
DIRECCIÓN DEL CAMPO	C. PASCUAL MARCELINO DE LA CRUZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	C. MARIANA CHAVEZ RUIZ
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	C. OMAR ROBLES JIMÉNEZ



DOY FE

JQUIPILCO LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES
es el tiempo de la gente 2025-2027 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA

